



ACTA 37 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 10 de setiembre de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Emma Lizano Tracy.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde.
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez.
Fiscal	Rosa Isabel Argüello Mora.
Directora Estratégica	Marilyn Batista Márquez
Asesora Legal	Karla Monturiol Méndez

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO FIRME JD 01-37-19 SE APRUEBA

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO FIRME JD 02-37-19 SE APRUEBA

Capítulo 3. Audiencia

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Carta del Tribunal de Honor y Ética. Asunto: copia de la información sobre denuncias. El documento también fue remitido al señor Luis Madrigal Mena.

Se recibe.

4.2 Carta del señor Roberto Mesén Vega, candidato a alcalde por la Municipalidad de San José. Asunto: solicitud de audiencia para tratar temas sobre el Municipio.

Se conoce y agradece el interés, sin embargo, el Colegio de Periodistas no considera prudente ni oportuno atender a los candidatos en de forma individual. Si el Colegio realiza una actividad para candidatos a alcaldes, con todo gusto le estaremos invitando.

4.3 Correo electrónico de la señora Daniella Argüello Bermúdez, de la Asamblea Legislativa. Asunto: criterio sobre el Proyecto 21.186 *Ley de Radio*.

Se traslada a la Asesoría Legal y solicita a la Comisión Legislativa ampliar el plazo.

4.4 Correo electrónico del señor Leonardo Salmerón Castillo, de la Asamblea Legislativa. Asunto: criterio sobre el proyecto de Ley 21.462 *Ley para eliminar los Timbres*.

Se traslada a la Asesoría Legal y solicita a la Comisión Legislativa ampliar el plazo.

4.5 Se retoma carta conocida en la sesión N°27-19 -la cual había quedado para analizar- de varios agremiados del Colegio que proponen un reconocimiento al colegiado Roberto Sánchez Álvarez.

Sobre la misiva se responde: la Junta Directiva reconoce el trabajo realizado por el colegiado Roberto Sánchez Álvarez, su esfuerzo, disciplina y carácter para enfrentar diferentes situaciones en su carrera profesional. Sin duda su determinación es un ejemplo para todos los comunicadores que forman parte de este Colegio.

Esta iniciativa nos abre la visión para que a futuro se establezca un reconocimiento especial para colegiados con algún tipo de discapacidad, a futuro.

4.5 Carta de la CIDH. Asunto: conocimiento de la información adicional aportada por el Estado de Costa Rica al caso de la Penca y acuso de recibo del trámite de fecha 4 de diciembre de 2018.

Se recibe y traslada a la Asesoría Legal.

4.6 Correo electrónico del Colegio de Ciencias Económicas. Asunto: invitación a la apertura del Centro de Capacitación en Turrúcares.

Se conoce y agradece. Lamentablemente por estar en la Semana de la Comunicación no es posible atender la invitación.

Capítulo 5. Iniciativas

- **Directora Betania Artavia Ugalde.**

La directora Betania Artavia presenta la iniciativa de convocar al expresidente Rafael Ángel Calderón Fournier, quien fue el gobernante que firmó el Decreto al salario de los periodistas, para que nos retroalimite con el fundamento y el espíritu de esta decisión.

ACUERDO JD 04-37-19 APROBAR LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA ARTAVIA E INVITAR AL EXPRESIDENTE CALDERÓN FOURNIER A UNA AUDIENCIA CON LA JUNTA DIRECTIVA.

- **Director José Luis Mora Rojas.**

El director José Luis Mora propone invitar a una reunión a los directores de la carrera de Periodismo de las universidades, para conversar sobre el Pronunciamiento de la Sala Constitucional.

Se aprueba la iniciativa del director José Luis Mora, se traslada a la directora estratégica para que lo programe en el mes de octubre.

- **Directora Emma Lizano Tracy.**

La directora Emma Lizano presenta la iniciativa de realizar un Congreso Ideológico, que sea una confrontación sana para reflexionar sobre nuestra institución, el significado de su fundación y de su permanencia.

Los directores se plantean el presentar o no la propuesta en una Asamblea General. Luego de escuchar las diferentes opiniones se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO JD 05-37-19 POR MAYORÍA SE APRUEBA REALIZAR EL CONGRESO IDEOLOGICO 2019 EN EL MES DE OCTUBRE.

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

- **Directora Rosa Isabel Argüello Mora.**

La directora Rosa Isabel Argüello presenta la recomendación del trámite que debe seguir la denuncia interpuesta por la señora Ana Isabel Sanz contra el colegiado Martín Rodríguez González, por considerar que el artículo “Advierten riesgos mayores en niños criados por homosexuales”, publicado en la edición del domingo 9 de junio del 2019, viola los artículos del Código de Ética de los Profesionales en Comunicación.

La Fiscal una vez revisado el caso denunciado por la señora Ana Sanz y la coadyuvancia a la denuncia presentada por la señora Yalena De la Cruz Figueroa, recomienda trasladar el caso al Tribunal de Honor y Ética.

ACUERDO FIRME JD 06-037-19 ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA FISCALIA Y TRASLADAR EL CASO AL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA.

La directora Rosa I. Argüello informa que se reunió con los fiscales de los colegios profesionales quienes dieron apoyo total al Colper con respecto a la sentencia de la Sala Constitucional.

7.1 Informe de directores.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

La Licda. Karla Monturiol informa sobre los casos y gestiones realizadas en la presente semana.

- ✓ Presentó la respuesta ante la Sala Constitucional sobre el Recurso de Amparo contra el Colegio, interpuesto por el señor Luis Madrigal Mena, quien argumentó no se le respondió en tiempo. Al interesado también se le remitieron los datos estadísticos solicitados.
- ✓ Con respecto a la sentencia de la Sala Constitucional 2019015039 se presentó un Recurso de Aclaración en cuanto al plazo que tiene el Colegio para el nuevo comunicado y los lineamientos que debe contener.
- ✓ Criterio sobre la competencia o no, que tiene la Junta Directiva para modificar el Programa Sello de Garantía.

Argumenta:

Se puede interpretar que la Junta Directiva pueda modificar algunos artículos, pero también la Asamblea lo puede hacer, esto se da por haber algunos artículos contradictorios, de lo cual presenta la respectiva explicación.

Recomienda:

Debido a su naturaleza jurídica y por formar parte de la Administración Pública, los colegios profesionales tienen potestad reglamentaria, por lo tanto, las disposiciones reglamentarias realizadas por la Junta Directiva son actos administrativos, los cuales al igual que los decretos ejecutivos, son de acatamiento obligatorio hasta tanto sean declarados ilegales por una autoridad competente.

Por tanto, en vista de que Reglamento no ha sido declarado ilegal, ni han causado perjuicio, se recomienda llevar la propuesta de modificación al Reglamento a la Asamblea General.

7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.

La directora estratégica informa de las actividades de la semana y los avances de la Semana de la Comunicación 2019.

- ✓ Compra de una computadora portátil para uso en actividades externas que requieren correr videos o trasladar información (de este modo no se incurre en el gasto de alquiler de equipo de cómputo).
- ✓ Se envió convenio a la Embajada de la República Popular China y fue aprobado.
- ✓ Para la actividad de los Fundadores hay 235 personas confirmadas.
- ✓ Para la actividad de la premiación hay 242 personas confirmadas.
- ✓ El informe financiero del mes de julio refleja un descenso en los ingresos de 59 millones.

Capítulo 8. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 9. Becas y publicaciones

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Brando Digenaro Santos Pupiro, graduado como licenciado en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 07-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR BRANDO DIGENARO SANTOS PUIRO, GRADUADO COMO LICENCIADO EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS. NOTIFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Yuryvannia Sancho Juárez.

ACUERDO FIRME JD 08-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA YURYVANNIA SANCHO JUÁREZ.

- 10.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Adriana Sanabria Nájera.

ACUERDO FIRME JD 09-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA ADRIANA SANABRIA NÁJERA.

- 10.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Nuria Lobo González.

ACUERDO FIRME JD 10-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA NURIA LOBO GONZÁLEZ.

- 10.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Laura González Picado.

ACUERDO FIRME JD 11-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LAURA GONZÁLEZ PICADO.

- 10.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Wilmer Quirós Jiménez.

ACUERDO FIRME JD 12-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR WILMER QUIRÓS JIMÉNEZ.

- 10.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Luis Guenchor Roussel.

ACUERDO FIRME JD 13-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR LUIS GUENCHOR ROUSSEL.

- 10.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Carolina Alcázar Castro.

ACUERDO FIRME JD 14-37-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA CAROLINA ALCÁZAR CASTRO.

- 10.5** Solicitud de cambio de grado académico de bachiller en Publicidad a licenciada en Comunicación de Mercadeo, presentada por la colegiada Amanda Monge Vílchez.

ACUERDO FIRME JD 15-37-19 SE APRUEBA CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PUBLICIDAD A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA AMANDA MONGE VÍLCHEZ.

Lista de juramentados.

	Juramentación setiembre 2019
Carné	Nombre
4364	Ericka Daniela Alvarado Durán
4594	Daniela Alvarado Gamboa
4582	Verónica Álvarez Martínez
4545	Ana Gabriel Badilla Bonilla
4572	Lilliam Brenes Coto
4580	Lilliana Grace Carranza Rodríguez
4535	Nancy Castillo Mora
4569	Patricia Chavez Vargas
4576	Katherine María Elizondo Villalobos
4590	Josué Estrada Solano
4585	Ronald Andrés González Alpízar
4591	Cristopher Adrián Guido Navarro
4495	Cristopher Hernández Delgado
4577	José Rafael Hidalgo Chavarría
4583	Priscilla Lorenzo Mata
4588	Aarón Madriz Brenes
4581	María Gabriela Marín Azofeifa
4586	Luis Mariano Martínez Avendaño
4575	Alejandra Masís Carazo
4598	Valeria Montenegro Mora
4487	Gerardo Enrique Mora Pana
4596	Vivian Mora Rivera
4589	Adrián Antonio Naranjo Hernández
4595	María Juliana Quirós Zúñiga
4573	Catalina Ramírez Quesada

4571	María José Rojas Corrales
4568	Keyviling Dayana Soto Rodríguez
4470	Armando Vega Parrales
4593	Adriana Villalobos Álvarez

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22 horas.

Emma Lizano Tracy

Presidenta

Raquel León Rodríguez

Secretaria